



**Servicios de Salud de Sinaloa.**  
**Dirección Administrativa.**  
**Subdirección de Recursos Materiales**

**PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-003-2024**  
**Relativa a la contratación del “Servicio integral de banco de sangre para los hospitales generales e integrales, Hospital de la Mujer y hospital pediátrico de Sinaloa”**

**Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 horas, del día 28 de febrero de 2024, en la sala de juntas de los Servicios de Salud de Sinaloa, ubicada en calle Cerro Montebello no. 150 oriente, colonia Montebello, se reunieron los Servidores Públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, para la contratación del **“Servicio integral de banco de sangre para los hospitales generales e integrales, hospital de la mujer y Hospital Pediátrico de Sinaloa”**; solicitado por la Dirección de Atención Médica, motivo de esta Licitación, de conformidad con los Artículos 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa en adelante, (la Ley), y lo previsto en los numerales 3, fracción VI y 4 de la convocatoria a la Licitación.

El C. Eduardo Aguirre Medina, Director Administrativo, quien preside el Acto determina aperturar los sobres, haciendo constar lo siguiente:

Los sobres de las proposiciones presentadas se recibieron conforme a lo establecido en la Convocatoria, por los siguientes licitantes:

No.	Licitantes que presentaron sus proposiciones
1.-	HWR SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
2.-	BIODIST, S.A. DE C.V.

En primer término y con fundamento en el Artículo 43 Fracciones I y III de la Ley que nos ocupa, se procedió a la apertura de los sobres con las proposiciones recibidas; haciéndose constar la documentación presentada, dándose lectura a los precios unitarios, sin I.V.A., de la proposición(es), así como al importe total de la misma elaborándose los cuadros que detallan los requisitos exigidos en el procedimiento, bases, anexos y junta de aclaraciones utilizados para este procedimiento, mismos que pasan a formar parte integral de la presente Acta, de la forma siguiente: la Documentación Legal y de Identificación, Anexo A), Propuestas Técnicas, Anexo B) y Propuestas Económicas, Anexo C) y D).

Con fundamento en el Artículo 43 Fracción II de la Ley, las proposiciones se rubricaron por los C. Vladimir Lenin Flores Ruiz, Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa y la C. María José Corrales Osuna, Representante del Órgano Interno de Control y Evaluación y por el C. Manuel Alejandro Casas Ruiz, representante de Biodist, S.A. de C.V.

De conformidad con el Artículo 43 Fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública y en Compra net Sinaloa el día **29 de febrero de 2024 a las 14:00 horas**, en la Sala de Juntas de los Servicios de Salud de Sinaloa, mismo que podrá ser diferido, siempre y



**Servicios de Salud de Sinaloa.**  
**Dirección Administrativa.**  
**Subdirección de Recursos Materiales**

cuando, el nuevo plazo no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Se entrega en este Acto al área solicitante, archivos electrónicos de los licitantes participantes para la realización del dictamen correspondiente.

Para efectos de notificación, se hace constar que en este Acto se entrega una copia del Acta a los presentes, en términos del Artículo 47 de la Ley, y que se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: [www.compranet.sinaloa.gob.mx](http://www.compranet.sinaloa.gob.mx).

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el rotulón que se ha colocado en la Subdirección de Recursos Materiales, un ejemplar de la presente Acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este evento, siendo las 11:30 horas, del día 28 de febrero de 2024.

Esta Acta consta de 11 (once) hojas, que contienen los cuadros con los requisitos exigidos en el procedimiento de licitación y los precios unitarios presentados por los licitantes, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este Acto, quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS LICITANTES**

**Nombre**

**Nombre, razón o denominación social**

**Firma**

C. José Ignacio Pérez Minakata.

Representante de HWR Solutions, S.A. de C.V.

C. Manuel Alejandro Casas Ruiz.



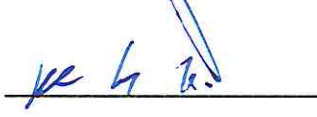

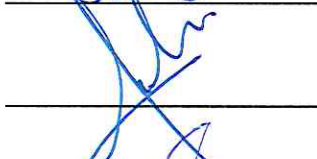
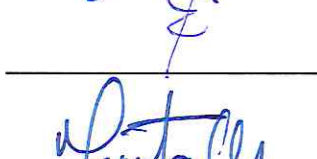

Representante de Biodist, S.A. de C.V.




SERVICIOS DE SALUD  
DE SINALOA

**Servicios de Salud de Sinaloa.  
Dirección Administrativa.  
Subdirección de Recursos Materiales**

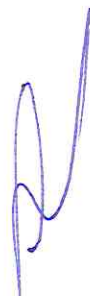
**POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS.**

<b>Nombre</b>	<b>Representante</b>	<b>Firma</b>
C. Eduardo Aguirre Medina	Director Administrativo	
C. Imelda Inzunza González.	Directora Jurídica y de Normatividad.	
C. Karla Gámez Gutiérrez.	Subdirectora de Recursos Materiales.	
C. Gerardo Aldama Aranzubia.	Subdirector de Abasto y Equipamiento, dependiente de la Dirección de Atención Médica.	
C. Ana Cristina Olivas Bejarano.	Jefe del Departamento de Hemovigilancia.	
C. Fidel Niebla López	Representante de la Dirección de atención Médica	
C. María José Corrales Osuna.	Representante del Órgano Interno de Control y Evaluación	

**POR LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS**

C. Vladimir Lenin Flores Ruiz Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas 

----- FIN DEL ACTA -----





**SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA**  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**SSS-LPN-003-2024**

Relativa a la contratación del servicio integral de banco de sangre para los hospitales generales e integrales, hospital de la mujer y hospital pediátrico de Sinaloa”

**ANEXO A DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

	LICITANTES	
	HWR SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	BODIST, S.A. DE C.V.
<b>5. Documentación Legal y de Identificación.</b>		
5.1. Copia simple de Identificación oficial del representante legal o propietario de la empresa participante, y/o persona física o identificarse en el Acto. (Persona física y moral).	ENTREGA	ENTREGA
5.2. Carta poder simple expedida por el representante legal o propietario de la empresa a favor de la persona distinta a Él que asista al Acto. (Persona física y moral).	NO APLICA	NO APLICA
5.3. Copia simple del Acta Constitutiva de la empresa <u>subrayando</u> el nombre del administrador único apoderado de la empresa. (Persona moral).	ENTREGA	ENTREGA
5.4. Copia simple del poder legal de la persona que represente a la empresa participante. (Persona moral).	ENTREGA	ENTREGA
5.5. Copia simple de Identificación Oficial de la persona que asista al Acto. (Persona física y moral).	ENTREGA	ENTREGA
5.6. Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos establecidos por los Artículos 60 y 83 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa. (Persona física y moral).	ENTREGA	ENTREGA
5.7. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitido por el Servicio de Administración Tributaria. (Persona física y moral).	ENTREGA	ENTREGA
5.8. Presentar declaración de integridad, en la que manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia solicitante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (Persona física y moral).	ENTREGA	ENTREGA
5.9. Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal del participante. (Persona física y moral).	ENTREGA	ENTREGA
5.10. Copia del comprobante de domicilio del licitante participante no mayor a tres meses, en caso de presentar uno distinto al nombre de la empresa, deberá de presentar copia de contrato de arrendamiento a nombre del participante. (Persona física y moral).	ENTREGA	ENTREGA
5.11. Acreditación de personalidad: Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica	ENTREGA	ENTREGA
5.12. Presentar formato de protesta de decir verdad de que el participante no tiene conflicto de intereses con los servidores públicos que intervienen en este procedimiento, así como que no tienen ningún parentesco de consanguinidad hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, ni sus socios, ni la sociedad de las que forme o haya formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración de este procedimiento de contratación, conforme a lo establecido por el artículo 60 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa y en el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos, publicado el 10 de abril 2017 en su anexo Segundo secciones 2 y 3. (Persona física y moral).	ENTREGA	ENTREGA
5.13. En cumplimiento al acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR deberá presentar opinión de cumplimiento de obligaciones Fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social. (Persona física y moral).	ENTREGA	ENTREGA
5.14. Deberá presentar constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. (INFONAVIT)	ENTREGA	ENTREGA



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
SSS-LPN-003-2024

Relativa a la contratación del servicio integral de banco de sangre para los hospitales generales e integrales, hospital de la mujer y hospital pediátrico de Sinaloa”

ANEXO B DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

6. Propuestas Técnicas	LICITANTES	
	HWR SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	BIODIST, S.A. DE C.V.
6.1. Descripción y especificaciones de cada una de las partidas solicitadas contenidas en el anexo I. Insumos y reactivos para bancos de sangre y servicios de transfusión, anexo II. Fichas técnicas del equipamiento, anexo IIA. Equipamiento complementario, de las presentes bases, la cual deberá cubrir el 100% (cien por ciento) del volumen solicitado por cada partida, para lo que deberá requisitar todos los datos solicitados; en papel membretado de la empresa, en idioma español y firmadas por el propietario o representante legal que tenga poder notarial para tal efecto, debiendo señalar marca y fabricante, partida por partida de las especificaciones técnicas propuestas y los acuerdos que se hayan tomado en la junta de aclaraciones que forman parte integral de estas bases.	ENTREGA	ENTREGA
6.2. Copia simple legible del registro sanitario o su última modificación (vigente) expedido por la Cofepris, de cada renglón de los anexos I, II y IIA para los cuáles aplique, en caso de que el registro o su última modificación no se encuentre vigente, presentar copia simple del oficio de prorroga con acuse de recibido por parte de Cofepris. Los registros sanitarios deberán estar otorgados a nombre del licitante o en su caso a nombre del fabricante, filial en México o importador primario. Para el caso de que el bien ofertado no requiera de registro sanitario, deberá presentar copia simple del documento expedido por la secretaría de salud, carta de la Cofepris o publicación en el diario oficial de la federación, del 22 de diciembre del 2014, el cual señale que el producto por el momento no requiere registro, indicando el número de renglón al que corresponda.	ENTREGA	ENTREGA
6.3. Los "licitantes" deberán presentar carta en la que manifieste que no ofertará, ni suministrará bienes de procedencia China, Hindú, Pakistán, Tailandés o Corea del Norte.	ENTREGA	ENTREGA
6.4. Los "licitantes" deberán presentar los catálogos, folletos, insertos, hojas de seguridad, certificados de análisis y calibración o guías rápidas o de servicio o en su caso copia simple del manual en donde se haga referencia a las características solicitadas, impresos en idioma español, a efecto de que la convocante cuente con los suficientes elementos de juicio para evaluar las propuestas ofertadas, para lo cual el participante deberá referenciar en los anexos I, II y IIA de los insumos, reactivos y equipos, así como del sistema informático de banco de sangre, utilizando la numeración progresiva que aparece en esta y marcándola directamente en el catálogo, renglón a renglón y el número de la ficha técnica del equipamiento. En caso de resultar adjudicado deberá entregar catálogos originales.	ENTREGA	ENTREGA
6.5. Los "licitantes" deberán contar con experiencia en la prestación del "Servicio integral de banco de sangre" soporte técnico, organización e infraestructura, personal profesional propio, debidamente capacitado, para garantizar un servicio oportuno de calidad y calidez, toda vez que su capacidad de servicio y experiencia será tomada como criterios de adjudicación.	ENTREGA	ENTREGA
6.6. El "licitante" deberá presentar original o copia certificada del certificado vigente de calidad ISO 9001:2015 o certificación de calidad ante cualquier entidad nacional competente reconocida, que ampare la certificación del licitante como prestador de servicios integrales de banco de sangre.	ENTREGA	ENTREGA
6.7. Para acreditar la experiencia en el servicio el "licitante" deberá presentar:		
> Copia simple de al menos (1) un contrato formalizado para la prestación de servicio integral de banco de sangre, celebrado con alguna institución pública en el país, dentro de los últimos 5 años anteriores a la fecha en que tendrá verificativo el acto de apertura de la presente licitación.	ENTREGA	ENTREGA
> Carta de al menos (1) una institución de salud pública donde el "licitante" este prestando el servicio integral de banco de sangre, en la cual dicha institución valide, que actualmente recibe el servicio, que incluya el nombre del responsable, domicilio y teléfono de la institución, a fin de que la convocante esté en posibilidades de corroborar la información.	NO ENTREGA	ENTREGA
6.8. Los "licitantes" deberán entregar el curriculum vitae de la empresa que incluya como mínimo:		
> Organigrama		
> Del recurso humano; que será el responsable de proporcionar el servicio de asistencia y asesoría técnica y de procesos, deberá anexar, copia del título y cedula profesional, documentos que acrediten su formación y capacitación recibidos sobre los equipos ofertados en comodato para la presente licitación.		
> Personal especializado en el área de medicina transfusional.		
> Enlistar las unidades de transporte con las que cuenta, para la logística de la entrega-recepción de insumos, reactivos, consumibles y demás necesidades que se puedan presentar para cumplir con el servicio objeto de esta licitación.	ENTREGA	ENTREGA
> Agregar fotografías de los contenedores y cámaras de refrigeración de temperaturas controladas con las que cuenta, para el embarque, almacenamiento y conservación de los insumos, reactivos, a fin de garantizar las condiciones óptimas que requieran para la estabilidad de los mismos.		
6.9. El "licitante" deberá anexar en su propuesta los flujogramas de los siguientes procesos que propone, en caso de resultar adjudicado:		
> Entrega-recepción y logística de distribución de los insumos, reactivos y consumibles que requieren almacenamiento a temperaturas controladas.		
> Asistencia técnica ante una falla, alarma o mal funcionamiento de un equipo.		
> Asistencia técnica ante una falla o mal funcionamiento del sistema informático de banco de sangre.	ENTREGA	ENTREGA
> Entrega-recepción de insumos y consumibles en las unidades médicas de los Servicios de Salud de Sinaloa.		
> Del proceso de subrogación del servicio, en caso de falla de un equipo, falta de insumos u otra situación, con el objetivo de no afectar el servicio objeto de esta licitación.		
6.10. Control de calidad:		
Control de calidad interno		
El prestador del servicio deberá proporcionar los controles de calidad internos para la realización de las pruebas de tamizaje para la detección de agentes infecciosos transmisibles por transfusión en los bancos de sangre, los cuales permitan garantizar la seguridad de los hemo componentes liberados, en apego a la NOM-253-SSA1-2012 para la disposición de sangre humana y sus componentes liberados, en los apartados 9.4.2, 9.4.9.1, 9.4.10.1, 9.4.11.1, 9.4.12.1, 9.4.14.1 y el apartado 15.9.2 a) se deberá incluir un control positivo débil adicional al que incluye el fabricante, cuyo valor no excederá de tres veces el punto de corte.		
Control de calidad externo		
El "licitante" deberá anexar el programa para el control de calidad externo que propone y la carta de apoyo del proveedor de servicios en el cual inscribirá a los 22 establecimientos de sangre de los Servicios de Salud de Sinaloa relacionados en el anexo VI de estas bases en caso de resultar adjudicado, cabe mencionar que dicho kit de control de calidad deberá ser entregado directamente en los servicios correspondientes de cada unidad médica. Lo anterior en apego a la NOM-253-SSA1-2012 para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos en los apartados 15.1.1, 15.1.3 y 15.1.4, el proveedor de servicios deberá contar con el reconocimiento de su capacidad técnica y confiabilidad por una entidad de acreditación nacional o internacional, y se encuentre como proveedor de ensayos de aptitud en las modalidades siguientes:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bancos de sangre: pruebas de detección de agentes infecciosos transmisibles por transfusión e inmunohematología.</li> <li>• Servicios de transfusión: pruebas de inmunohematología.</li> </ul>		
Control de calidad de centro nacional de la transfusión sanguínea		
	ENTREGA	ENTREGA

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.]*



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
SSS-LPN-003-2024

Relativa a la contratación del servicio integral de banco de sangre para los hospitales generales e integrales, hospital de la mujer y hospital pediátrico de Sinaloa"

ANEXO B DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

6. Propuestas Técnicas	LICITANTES	
	HWR SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	BIODIST, S.A. DE C.V.
<p>El "licitante" que resulte adjudicado, deberá realizar el pago correspondiente al control de calidad externo en serología e inmunohematología con el centro nacional de la transfusión sanguínea (cnts) en el rubro que aplique de acuerdo al establecimiento, en apego a la NOM-253-SSA1-2012 para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos apartado 15.1.2.</p> <p><b>Control de calidad de los hemocomponentes</b></p> <p>El "proveedor" que resulte adjudicado deberá proporcionar el equipo y consumibles necesarios para realizar el control de calidad interno de los hemocomponentes, siendo el 1% del total mensual de unidades obtenidas o 4 unidades al mes, lo que sea mayor, en los bancos de sangre y centros de colecta de la red, en base a la NOM-253-SSA1-2012, para la determinación de hemoglobina libre (en porcentaje de hemólisis).</p> <p>El "proveedor" que resulte adjudicado, de ser necesario, se hará responsable de trasladar el equipo portátil para la determinación de hemoglobina libre, a las diferentes unidades: <u>en la zona Centro</u> Hospital Pediátrico de Sinaloa y Hospital General de Culiacán, <u>en la zona sur</u> Hospital General de Mazatlán y Hospital General de Escuinapa y <u>en la zona norte</u> Hospital General de Los Mochis y Hospital General de Guasave, con la finalidad de realizar el control de calidad en forma mensual.</p> <p>El control bacteriológico de los hemocomponentes lo subrogará al laboratorio de análisis clínicos de la unidad médica en donde se encuentre el banco de sangre o centro de colecta, en caso de que no se encuentre disponible esta prueba, lo enviará a un establecimiento externo a la institución, el cual deberá estar autorizado por la autoridad correspondiente, en cualquiera de los casos es necesaria la emisión de resultados impresos por el laboratorio.</p> <p><b>6.11. Etapa de transición de entrada al nuevo prestador servicios</b></p> <p>El prestador de servicios tendrá un plazo máximo de 30 días naturales posteriores a la emisión del fallo para poner a punto y arrancar el 100% del servicio a nivel estatal, en total cumplimiento a los requisitos establecidos en la convocatoria.</p> <p>Será responsabilidad del prestador de servicios entrante coordinarse con el prestador de servicios saliente y el jefe del departamento de hemovigilancia de los Servicios De Salud De Sinaloa para que de forma conjunta elaboren el programa de trabajo que garantice un óptimo proceso de transición asegurando la continuidad del servicio durante esta etapa y, se brinde en todo momento una atención médica oportuna y de calidad al donante y al paciente que requiera del soporte transfusional para su recuperación.</p> <p>Para el desarrollo del programa de transición se deben contemplar, las siguientes actividades las cuales se enumeran de manera enunciativa más no limitativa:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desinstalación de los equipos del prestador de servicios saliente. Para el proceso de tamizaje serológico, la desinstalación-instalación del equipo analítico se realizará de forma escalonada, de 1 en 1 equipo, pudiéndose así realizar el proceso de tamizaje dentro de los bancos de sangre de la red para los procesos ordinarios.</li> <li>2. Adecuación de áreas en las unidades médicas, en caso necesario, para las instalaciones de los equipos del prestador de servicios entrante, así como el acondicionamiento de las áreas de laboratorio con mesas de trabajo de acero inoxidable de acuerdo a las dimensiones de los servicios.</li> <li>3. Abasto de consumibles</li> <li>4. Capacitación del personal técnico y administrativo de los Servicios de Salud de Sinaloa</li> <li>5. Puesta en marcha la asistencia técnica para reportes</li> <li>6. Implementación del sistema informático de banco de sangre</li> <li>7. Respaldo de la información que alberga en el sistema del prestador de servicios saliente.</li> </ol>	ENTREGA	ENTREGA
<p><b>6.12. De las cartas compromiso</b></p> <p>Las cartas que se enlistan a continuación, deberán ser protestadas y firmadas autógrafamente por el licitante o su representante legal:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los "licitantes" deberán presentar carta compromiso en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, garantiza que los bienes y equipos ofertados, permitirán a los Servicios de Salud de Sinaloa cumplir con la NOM-253-SSA1-2012, para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos, demás normas oficiales aplicables y el contrato con los Servicios de Salud de Sinaloa.</li> <li>2. Carta compromiso donde el "licitante" en caso de resultar adjudicado, se obliga a entregar en comodato el equipamiento solicitado por la convocante enlistados en los anexos II y II A, mediante contrato que se celebre para tal efecto, y garantizar que los equipos son de tecnología de punta y calidad que se comercializa actualmente. Si se trata de equipos importados, deberá presentar certificado de calidad emitido por la FDA o la CE, o según corresponda por la autoridad sanitaria del país de origen.</li> <li>3. Carta compromiso en la que el "licitante" manifieste que los equipos ofertados para la prestación del servicio están en óptimas condiciones de funcionamiento.</li> <li>4. Carta compromiso en la que el "licitante" en caso de resultar adjudicado, se obliga a sustituir los equipos, en el caso de que una vez instalados fallen en forma recurrente o presenten alteración en su operación o el funcionamiento no sea el óptimo para los fines que fueron contratados. Por unos de similar tecnología o mayor a la contratada, sin costo alguno para los Servicios de Salud de Sinaloa.</li> <li>5. Carta compromiso en la que el "licitante" se responsabiliza en caso de resultar adjudicado a instalar y poner en marcha los equipos para la prestación del servicio y capacitar a los usuarios, conforme a lo requerido por la convocante en el tiempo establecido.</li> <li>6. Carta compromiso en la que el "licitante", en caso de resultar adjudicado se compromete a sostener los precios, a partir de la presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas, durante la vigencia del contrato y la ampliación de este si existiera.</li> <li>7. Carta compromiso en la cual el "licitante" manifieste que proporcionará sin costo alguno para los Servicios de Salud de Sinaloa los consumibles, calibradores y controles para el funcionamiento de cada uno de los equipos proporcionados en comodato.</li> <li>8. Carta compromiso en la cual el "licitante" en caso de resultar adjudicado, se obliga a proporcionar el servicio subrogado, para el caso de falla de equipo o no se cuente con algún insumo, consumible o cualquier otra situación que afecte la operación del servicio. Para las pruebas ordinarias, de contar con los equipos o insumos en otras unidades médicas de los servicios de salud, mantener el proceso dentro de la red de los Servicios de Salud de Sinaloa, donde el traslado será responsabilidad y estará a cargo del proveedor.</li> <li>9. Carta compromiso en la que el "licitante" se compromete a entregar el material e insumos de la fase pre analítica y analítica relacionados en el anexo III, en cada una de las unidades médicas indicadas en el anexo VI de acuerdo con la productividad reportada el mes anterior.</li> <li>10. Carta compromiso en la cual el "licitante" en caso de resultar adjudicado, se obliga a realizar sin costo alguno para los Servicios de Salud de Sinaloa, las adecuaciones físicas y ambientales que se requieran para el óptimo funcionamiento de los equipos a instalar, en cada una de las unidades médicas indicadas en el anexo VI y que forma parte de estas bases, conforme a las especificaciones técnicas del fabricante. Así también en el caso de que se apertura una nueva unidad médica.</li> </ol>	ENTREGA	ENTREGA

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
 SSS-LPN-003-2024

Relativa a la contratación del servicio integral de banco de sangre para los hospitales generales e integrales, hospital de la mujer y hospital pediátrico de Sinaloa"

ANEXO B DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

6. Propuestas Técnicas	LICITANTES	
	HWR SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	BIODIST, S.A. DE C.V.
11. Carta compromiso en la que el "licitante" en caso de resultar adjudicado, se responsabiliza de realizar la revisión a las instalaciones mecánicas, eléctricas o hidráulicas previo a la instalación y puesta en marcha de los equipos que otorgará en comodato para la prestación del servicio, con la finalidad de que éstos operen al 100% en todas sus funciones. Las adecuaciones que deban realizarse derivado de la revisión antes mencionada correrán por su cuenta.	ENTREGA	ENTREGA
12. Carta compromiso en la que el "licitante" manifieste que en caso de cambio de domicilio en una o más de una unidad médica relacionada en el anexo vi, realizará el cambio de equipamiento e instalación, así como las adecuaciones ambientales necesarias, sin costo alguno para los Servicios de Salud de Sinaloa.	ENTREGA	ENTREGA
13. El "licitante" deberá presentar carta de apoyo del fabricante, filial en México o titular del registro sanitario, donde acredite que cuenta con la capacidad de distribución y existencias de los reactivos, equipos y sistema informático que oferte, respaldando la propuesta que oferte el licitante. Y deberá ser específicamente para la presente licitación. Dicho documento, aplica para los anexos I y II.	ENTREGA	ENTREGA
14. Carta compromiso en la que el "licitante" en caso de resultar adjudicado, se compromete a que desde el inicio del contrato contará con los mínimos mensuales requeridos de reactivos y consumibles para respaldar la funcionalidad del servicio objeto del contrato. Incluyendo los procesos pre- analíticos, analíticos y post-analíticos.	ENTREGA	ENTREGA
15. Carta compromiso en la que el "licitante" manifieste que los bienes ofertados en la presente licitación cumplen con las normas mexicanas y a falta de estas las normas internacionales y que dichos bienes se ajustarán a los requerimientos de los servicios de salud previstos en la presente licitación pública, de conformidad con el artículo 64 de la ley de infraestructura de la calidad; y en su caso las normas de referencia.	ENTREGA	ENTREGA
16. Carta compromiso en la que el "licitante" manifieste que, en caso de resultar adjudicado, los seguros, gastos de importación, traslado, maniobra de carga y descarga, instalación y puesta en marcha de los equipos y la capacitación a los usuarios, correrán por su cuenta, liberando a Servicios de Salud de Sinaloa de cualquier obligación al respecto.	ENTREGA	ENTREGA
17. Carta compromiso en la que el "licitante" acepta que los gastos que se eroguen de la participación y la preparación de sus propuestas, es su total responsabilidad, liberando a los Servicios de Salud de Sinaloa, de cualquier obligación al respecto.	ENTREGA	ENTREGA
18. Carta compromiso en la que el "licitante" se compromete, a entregar en caso de ser adjudicado, los manuales de operación de usuario, manual de servicio que contengan los diagramas mecánicos, eléctricos o electrónicos en español, inglés o idioma de origen con traducción simple al español, de los equipos propuestos en comodato para la prestación del servicio.	ENTREGA	ENTREGA
19. Carta compromiso en la que el "licitante", exime a la convocante de todo daño, pérdida, accidente o cualquier otra circunstancia que llegase a suceder en el trayecto de la entrega-recepción de los reactivos, insumos y consumibles.	ENTREGA	ENTREGA
20. Carta compromiso en la que el "licitante" manifieste, que en caso de resultar adjudicado se obliga a que los equipos que otorgará en comodato y que instale para la prestación del servicio y los insumos que suministre, no hayan sido motivo de alerta sanitaria que ponga en riesgo la salud de la población y que no están amonestados o boletínados por la secretaria de salud (Cofepris), FDA, IMSS, ISSSTE o institución acreditada para este fin en el país de origen.	ENTREGA	ENTREGA
21. Carta compromiso en la que el "licitante" en caso de resultar adjudicado, se compromete a proporcionar la asistencia técnica las 24 hrs de lunes a domingo, los 365 días del año, durante la vigencia del contrato, al personal adscrito a los bancos de sangre y servicios de transfusión de los Servicios de Salud de Sinaloa.	ENTREGA	ENTREGA
22. Carta compromiso en la que el "licitante" en caso de resultar adjudicado, instalará el sistema de información de banco de sangre software, hardware, interfaz y entregará los insumos requeridos para el óptimo funcionamiento del servicio objeto de este contrato, sin costo alguno para los Servicios de Salud de Sinaloa.	ENTREGA	ENTREGA
23. Carta compromiso en la que el "licitante" en caso de resultar adjudicado, se obliga a no divulgar los resultados de la información que se obtengan, en el desarrollo de la prestación del servicio, ya sea escrita, verbal o por cualquier otro medio y se compromete a mantener la confidencialidad de los resultados parciales y finales de este.	ENTREGA	ENTREGA
24. Carta de apoyo del proveedor del programa de control de calidad externa en el cual inscribirá a los 22 establecimientos de sangre de los Servicios de Salud de Sinaloa relacionados en el anexo VI.	ENTREGA	ENTREGA
6.13. Toda la documentación proporcionada en la presente convocatoria para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial (documentación legal, propuesta técnica, propuesta económica) deberá entregarse al 100% en medio magnético por duplicado, de forma separada y señalando el punto al que pertenece, debiendo coincidir la información en electrónico con lo presentado físicamente.	ENTREGA	ENTREGA

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and several initials like 'K', 'S', 'P', 'G', 'F', 'J'.



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
SSS-LPN-003-2024

Relativa a la contratación del servicio integral de banco de sangre para los hospitales generales e integrales, hospital de la mujer y hospital pediátrico de Sinaloa”

ANEXO C DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

7) Propuestas Económicas	LICITANTES	
	HWR SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	BIODIST, S.A. DE C.V.
7.1.- Oferta económica, que deberá ser mecanografiada o impresa, en papel membretado de la empresa participante, libres de tachaduras, enmendaduras, en idioma español, en moneda nacional y firmadas por el propietario o el representante legal de la empresa que tenga poder notarial para tal efecto, debiendo contener los datos señalados en el anexo V de esta convocatoria a la licitación.	ENTREGA	ENTREGA
7.2.- Escrito donde manifieste que, de resultar ganador, se compromete a mantener el precio fijo ofertado durante la vigencia del contrato firmado por el propietario o el representante legal de la empresa que tenga poder notarial para tal efecto.	ENTREGA	ENTREGA

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and several illegible scribbles.





SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
SSS-LPN-003-2024

Relativa a la contratación del servicio integral de banco de sangre para los hospitales generales e integrales, hospital de la mujer y hospital pediátrico de Sinaloa”

ANEXO D

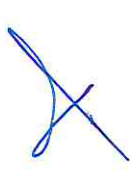
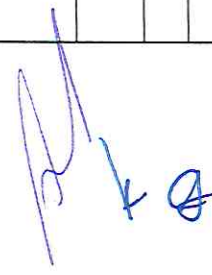
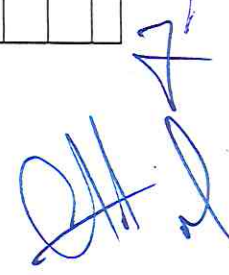
REGLÓN	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	HWR SOLUTIONS, S.A. DE C.V.		BIODIST, S.A. DE C.V.		
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
1	UNIDAD DE SANGRE TOTAL OBTENIDA, ANALIZADA Y LIBERADA CON TECNOLOGÍA DE QUIMIOLUMINISCENCIA	<p>BOLSA A: BOLSA PARA RECOLECCIÓN DE SANGRE, CUADRUPLE SISTEMA T88, UNA PRIMARIA CON CAPACIDAD PARA 450 A 500 ML, TRES BOLSAS SECUNDARIAS UNIDAS A LA PRIMARIA CON 63 A 70 ML DE SOLUCIÓN CPD Y SOLUCIÓN ADITIVA PARA CONSERVAR CONCENTRADO ERITROCITARIO POR 42 DÍAS Y CONCENTRADO PLAQUETARIO POR 5 DÍAS. TUBO CONECTOR CON AGUJA DE 16G SILICONADA CON PROTECTOR, SISTEMA DE TOMA DE MUESTRA INTEGRADO.</p> <p>QUE INCLUYE: MATERIAL PARA TOMA DE MUESTRAS DE SANGRE, TUBOS, AGUJAS, ANTISEPTICOS, BIOMETRIA HEMÁTICA COMPLETA, GRUPO SANGUÍNEO ABO (PRUEBA DIRECTA E INVERSA) Y RH (ANTIGENO D) CON TECNOLOGIA DE GEL, DETECCIÓN DE BRUCELLA, TAMIZAJE SEROLÓGICO PARA LA DETECCIÓN DEL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA TIPO 1 Y 2 AG-AC, Ag DE SUPERFICIE DE LA HEPATITIS B, VIRUS DE LA HEPATITIS C, TREPONEMA PALLIDUM Y TRYPAÑOSOMA CRUZI, CON TECNOLOGIA DE QUIMIOLUMINISCENCIA. ETIQUETA PARA TUBOS Y HEMOCOMPONENTES, (EQUIPOS INTERFASABLES CON SIGHO), FLEBOTOMÍA, FRACCIONAMIENTO, CONSERVACIÓN, CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y EXTERNO, REALIZACIÓN DE PRUEBAS INFECCIOSAS CONFIRMATORIAS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.</p>	UNIDAD	10,500	\$ 2,214.00	\$ 23,247,000.00	\$ 2,462.00	\$ 25,851,000.00
2	UNIDAD DE SANGRE TOTAL LEUCODEPLETADA OBTENIDA, ANALIZADA Y LIBERADA CON TECNOLOGÍA POR QUIMIOLUMINISCENCIA	<p>BOLSA B: BOLSA PARA EXTRACCIÓN CUADRUPLE CON FILTRO INCLUIDO PARA RECOLECTAR SANGRE TOTAL LEUCODEPLETADA, CONTIENE UNA BOLSA PRIMARIA PARA RECOLECTAR 450 ML DE SANGRE, TRES BOLSAS SECUNDARIAS UNIDAS A LA PRIMARIA CON 63 A 70 ML DE SOLUCIÓN CPD Y SOLUCIÓN ADITIVA PARA CONSERVAR CONCENTRADO ERITROCITARIO POR 42 DÍAS Y CONSERVACIÓN DE CONCENTRADO PLAQUETARIO POR 5 DÍAS. TUBO CONECTOR CON AGUJA DE 16 G SILICONADA CON PROTECTOR Y SISTEMA DE MUESTRAS INTEGRADO.</p> <p>QUE INCLUYE: MATERIAL PARA TOMA DE MUESTRAS DE SANGRE, TUBOS, AGUJAS, ANTISEPTICOS, BIOMETRIA HEMÁTICA COMPLETA, GRUPO SANGUÍNEO ABO (PRUEBA DIRECTA E INVERSA) Y RH (ANTIGENO D) CON TECNOLOGIA DE GEL, DETECCIÓN DE BRUCELLA, TAMIZAJE SEROLÓGICO PARA LA DETECCIÓN DEL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA TIPO 1 Y 2 AG-AC, Ag DE SUPERFICIE DE LA HEPATITIS B, VIRUS DE LA HEPATITIS C, TREPONEMA PALLIDUM Y TRYPAÑOSOMA CRUZI, CON TECNOLOGIA DE QUIMIOLUMINISCENCIA. ETIQUETA PARA TUBOS Y HEMOCOMPONENTES, (EQUIPOS INTERFASABLES EQUIPOS INTERFASABLES CON EL EXPEDIENTE GLÚNICO Y SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE LOS SSS). FLEBOTOMÍA, FRACCIONAMIENTO, CONSERVACIÓN, CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y EXTERNO, REALIZACIÓN DE PRUEBAS INFECCIOSAS CONFIRMATORIAS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.</p>	UNIDAD	2,000	\$ 2,214.00	\$ 4,428,000.00	\$ 2,557.00	\$ 5,114,000.00

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
SSS-LPN-003-2024

Relativa a la contratación del servicio integral de banco de sangre para los hospitales generales e integrales, hospital de la mujer y hospital pediátrico de Sinaloa"

ANEXO D

REGLÓN	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD ESTIMADA ANUAL	HWR SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	BIODIST, S.A. DE C.V.	
					PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	
					IMPORTE TOTAL	IMPORTE TOTAL	
3	UNIDAD DE PLAQUETAFÉRESIS, ANALIZADA, OBTENIDA Y LIBERADA CON TECNOLOGÍA POR QUIMIOLUMINISCENCIA	EQUIPO PARA PLAQUETAFÉRESIS CON TECNOLOGÍA PARA LEUCODEPLETAR. QUE INCLUYE: MATERIAL PARA TOMA DE MUESTRAS DE SANGRE, TUBOS, AGUJAS, ANTISEPTICOS, BIOMETRIA HEMÁTICA COMPLETA, GRUPO SANGUÍNEO ABO (PRUEBA DIRECTA E INVERSA) Y RH (ANTIGENO D) CON TECNOLOGIA DE GEL, DETECCIÓN DE BRUCELLA, TAMIZAJE SEROLÓGICO PARA LA DETECCIÓN DEL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA TIPO 1 Y 2 AG-AC, Ag DE SUPERFICIE DE LA HEPATITIS B, VIRUS DE LA HEPATITIS C, TREPONEMA PALLIDUM Y TRYPANOSOMA CRUZI, CON TECNOLOGIA DE QUIMIOLUMINISCENCIA. ETIQUETA PARA TUBOS Y HEMOCOMPONENTES. (EQUIPOS INTERFAZABLES CON SIGHO). FLEBOTOMIA, FRACCIONAMIENTO, CONSERVACIÓN, CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y EXTERNO REALIZACIÓN DE PRUEBAS INFECCIOSAS CONFIRMATORIAS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	UNIDAD	750	\$ 6,969.24 \$	\$ 7,500.00 \$	5,625,000.00
4	PROCEDIMIENTO DE AFÉRESIS TERAPEÚTICA	EQUIPO PARA AFÉRESIS TERAPEÚTICA (RECAMBIO PLASMÁTICO Y CITAFÉRESIS).	UNIDAD	80	\$ 8,263.08 \$	\$ 7,652.00 \$	612,160.00
5	GRUPO SANGUÍNEO ABO DIRECTO E INVERSO EN TECNOLOGÍA DE GEL	GRUPO SANGUÍNEO ABO (PRUEBA DIRECTA E INVERSA) Y RH (ANTIGENO) D EN TECNOLOGIA DE GEL. 6 POCILLOS INCLUYE PRUEBA D DEBIL EN GEL, CONTROL DE CALIDAD INTERNO PARA SISTEMA ABO, RH, SUBGRUPOS DE A Y D DEBIL.	PRUEBA	4,500	\$ 174.96 \$	\$ 75.00 \$	337,500.00
6	PRUEBA CRUZADA AUTOMATIZADA O SEMIAUTOMATIZADA EN TECNOLOGÍA DE GEL	PRUEBA DE COMPATIBILIDAD SANGUÍNEA POR EL METODO DE ANTIGLOBULINA HUMANA DIRECTA (ANTI IgG -C3d) QUE INCLUYA CONTROL DE CALIDAD INTERNO PARA PRUEBA CRUZADA.	PRUEBA	33,000	\$ 86.40 \$	\$ 140.00 \$	4,620,000.00
7	RASTREO DE ANTICUERPOS	RASTREO DE ANTICUERPOS IRREGULARES INCLUYENDO ANTIGENO DIEGO A, INCLUYA CONTROL DE CALIDAD INTERNO.	FRASCO	100	\$ 2,563.92 \$	\$ 3,500.00 \$	350,000.00
8	IDENTIFICACIÓN DE ANTICUERPOS IRREGULARES EN TECNOLOGÍA DE GEL	PANEL DE IDENTIFICACIÓN DE ANTICUERPOS IRREGULARES	FRASCO	30	\$ 9,789.12 \$	\$ 10,900.00 \$	327,000.00
9	FENOTIPOS AL SISTEMA RH EN TECNOLOGÍA DE GEL	DETERMINACIÓN DE FENOTIPOS RH QUE PERMITA LA TIPIFICACIÓN FUERA DEL SISTEMA ABO, INCLUYENDO ANTIGENO C, c, e, y KELL. INCLUYE CONTROL DE CALIDAD INTERNO, R1R1, R2R2.	PRUEBA	2,100	\$ 275.40 \$	\$ 279.04 \$	585,984.00
10	HEMOCLASIFICADORA	SOLUCIÓN HEMOCCLASIFICADORA ANTI "A"	FRASCO 10 ML	210	\$ 378.00 \$	\$ 360.00 \$	75,600.00
11	HEMOCLASIFICADORA	SOLUCIÓN HEMOCCLASIFICADORA ANTI "AB"	FRASCO 10 ML	55	\$ 378.00 \$	\$ 360.00 \$	19,800.00
12	HEMOCLASIFICADORA	SOLUCIÓN HEMOCCLASIFICADORA ANTI "B"	FRASCO 10 ML	210	\$ 378.00 \$	\$ 360.00 \$	75,600.00
13	HEMOCLASIFICADORA	SOLUCIÓN HEMOCCLASIFICADORA ANTI "D"	FRASCO 10 ML	210	\$ 775.44 \$	\$ 795.00 \$	166,950.00
14	SOLUCIÓN CONTROL	SOLUCIÓN CONTROL RH-MONOCLONAL	FRASCO 10 ML	80	\$ 752.76 \$	\$ 780.00 \$	62,400.00




SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
 SSS-LPN-003-2024

Relativa a la contratación del servicio integral de banco de sangre para los hospitales generales e integrales, hospital de la mujer y hospital pediátrico de Sinaloa”

ANEXO D

REGLÓN	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD ESTIMADA ANUAL	HWR SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	BIODIST, S.A. DE C.V.
					PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
					IMPORTE TOTAL	IMPORTE TOTAL
15	SOLUCIÓN LECTINAS ANTI-A1	PRUEBA PARA LA DETERMINACIÓN SUB-GRUPO A1 A BASE DE LECTINA ANTI-A1	FRASCO 5 ML	100	\$ 1,949.40	\$ 1,824.00
16	SOLUCIÓN LECTINAS ANTI-H	PRUEBA PARA LA DETERMINACIÓN SUB-GRUPO A2 A BASE DE LECTINA ANTI-H	FRASCO 5 ML	30	\$ 2,189.16	\$ 1,920.00
17	SUERO DE COOMBS	SUERO DE COOMBS MONOESPECIFICO ANTI IgG	FRASCO 10 ML	20	\$ 3,379.32	\$ 3,989.09
18	SUERO DE COOMBS	SUERO DE COOMBS POLIESPECIFICO ANTI IgG-C3d	FRASCO 10 ML	20	\$ 665.28	\$ 840.00
19	SOLUCIÓN DE BAJA FUERZA IÓNICA (LIS)	SOLUCIÓN DE BAJA FUERZA IÓNICA	FRASCO 10 ML	20	\$ 623.16	\$ 560.00
20	BOLSA TRANSFER PARA FRACCIONES PEDIATRICAS	BOLSA TRANSFER DE 150 ML	PIEZA	1250	\$ 150.12	\$ 150.00
21	BOLSA TRANSFER	BOLSA TRANSFER DE 400 ML	PIEZA	400	\$ 219.24	\$ 150.00
22	ELUCIÓN ÁCIDA	KIT DE ELUCIÓN ÁCIDA PARA EL ESTUDIO DE ANTICUERPOS	KIT	4	\$ 9,323.64	\$ 9,500.00
					<b>SUBTOTAL:</b>	<b>\$ 39,399,125.76</b>
					<b>IVA:</b>	<b>\$ 6,303,860.12</b>
					<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 45,702,985.88</b>
					<b>SUBTOTAL:</b>	<b>\$ 44,456,275.80</b>
					<b>IVA:</b>	<b>\$ 7,113,004.13</b>
					<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 51,569,279.93</b>